Aproximaciones

Procedimientos locales para las posiciones del aproximación de LECS.

- Málaga Aproximación
- Sevilla Aproximación

Málaga Aproximación

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO



- CTR Málaga: Límites laterales delímitados por el sombreado azul, etiquetado como tal, excluyendo el espacio que cubre el ATZ de Málaga. Desde SFC hasta FL075. Clase D. La unidad responsable del CTR de Málaga es APP.
- ATZ Málaga: Círculo de 8 km de radio centrado en ARP. Desde SFC a 3000ft AMSL. Clase D. La unidad responsable del ATZ de Málaga es TWR.

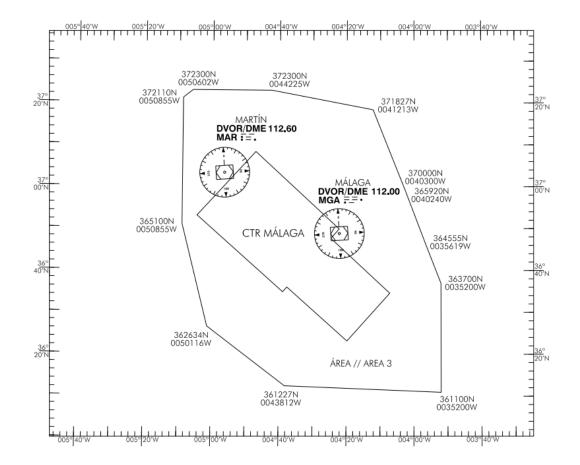
Málaga APP proporciona el servicio de tránsito aéreo en los sectores del TMA Sevilla delegados por Sevilla ACC.

DELEGACIÓN DE SEVILLA ACC A MÁLAGA APP

Por acuerdo entre SEVILLA ACC y MÁLAGA APP, el servicio de tránsito aéreo lo proporcionará MÁLAGA APP en el

espacio aéreo correspondiente a TMA SEVILLA ÁREA 3.

- LÍMITES HORIZONTALES: Los propios límites geográficos de las áreas del TMA delegadas, exceptuando el CTR de Málaga. Se puede observar el área en la imagen.
- LÍMITES VERTICALES:
 - ÁREA 3: Desde Limite Inferior Sectores TSEV hasta FL145



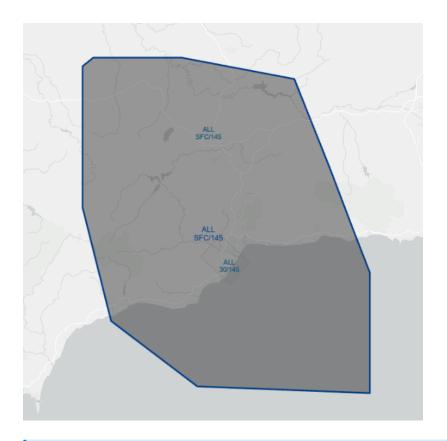
Pueden ver cómo consultar los límites de los Sectores TSEV al final de esta página.

La altitud de transición en el espacio delegado a Málaga APP se establece en 13000ft.

POSICIONES

Sector ALL (Posición preferente)

Sector	ALL				
	LEMG_APP	Malaga Approach	SFC - FL145	118.455	



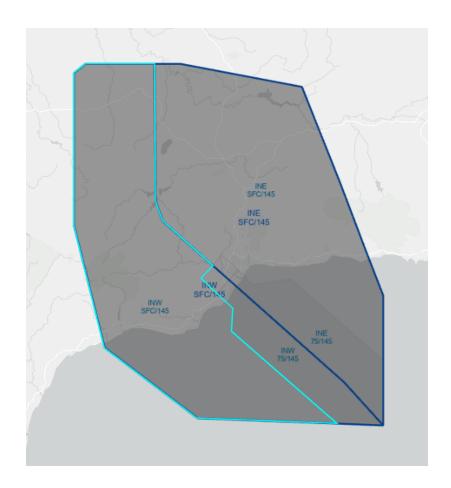
Cuando todas las posiciones de Málaga APP estén activas, LEMG_APP cubrirá sólo el sector "*Inicial Este*" (INE / ISE).

Sector INW / ISW

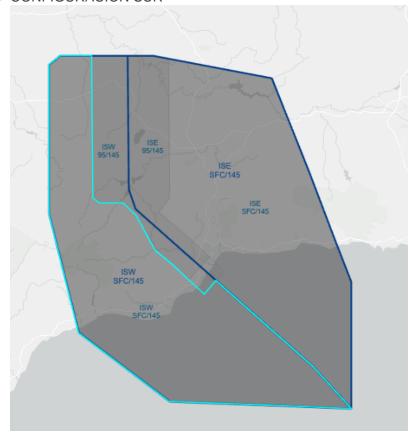
Sector	INW / ISW				
	LEMG_W_APP	Malaga Approach	SFC - FL145	123.855	

No se deberá abrir LEMG_W_APP sin **LEMG_APP + LEMG_F_APP** conectada.

• CONFIGURACIÓN NORTE

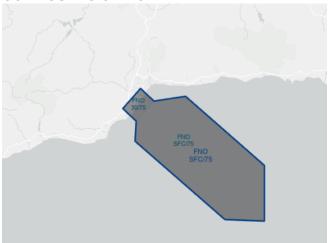


• CONFIGURACIÓN SUR



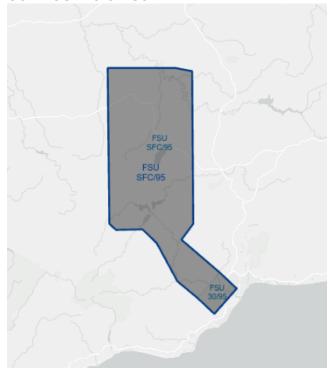
Sector	FNO / FSU				
	LEMG_F_APP	Malaga Approach	SFC - 9500FT*	125.955	

• CONFIGURACIÓN NORTE



Los límites horizontales del sector "Final Norte" (FNO) son desde SFC hasta 7500ft, excluyendo el ATZ de Málaga.

• CONFIGURACIÓN SUR



Los límites horizontales del sector " $Final\ Sur$ " (FSU) son desde SFC hasta 9500ft, excluyendo el ATZ de Málaga.

PROCEDIMIENTOS LOCALES

PROCEDIMIENTO DE SALIDAS VISUALES PARA VUELOS IFR

En determinadas circunstancias que impidan el uso de las SID publicadas, los vuelos IFR podrán solicitar a ATC una "salida visual" bajo las siguientes condiciones:

- Entre orto y ocaso.
- Condiciones meteorológicas en la dirección del despegue y ascenso inicial subsiguiente que permitan el vuelo visual hasta la Altitud Mínima Radar.
- El piloto, una vez alineado, propondrá a ATC un rumbo que le permita una salida segura. En caso de tener que desviarse posteriormente del rumbo aprobado, informará a ATC.
- El piloto será el responsable de mantener el margen de franqueamiento de obstáculos hasta la Altitud Mínima Radar.

PROCEDIMIENTO DE ATENUACIÓN DE RUIDOS E IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Salvo por razones de seguridad o instrucciones ATC basadas en las mismas razones, las aeronaves deberán seguir la trayectoria nominal de las SID JRZ2L, JRZ3P, PIMOS1L y PIMOS3P hasta haber librado 6000 ft de altitud.

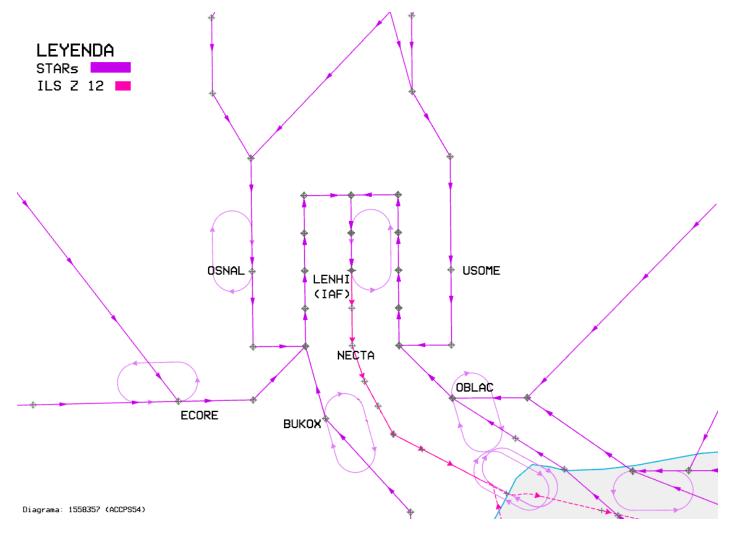
TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS

TRANSFERENCIAS ENTRE LAS APROXIMACIONES						
CONFIGURACIÓN SUR CONFIGURACIÓN NORTE						
DE	ALIMENTADOR	А	DE	ALIMENTADOR	А	
LEMG_W_APP	OBIGE - 10000ft	LEMG_F_APP	LEMG_W_APP	OCUKI - 8000ft	LEMG_F_APP	
LEMG_APP	FOFUS - 10000ft	LEMG_F_APP	LEMG_APP	DUDEK - 8000ft	LEMG_F_APP	

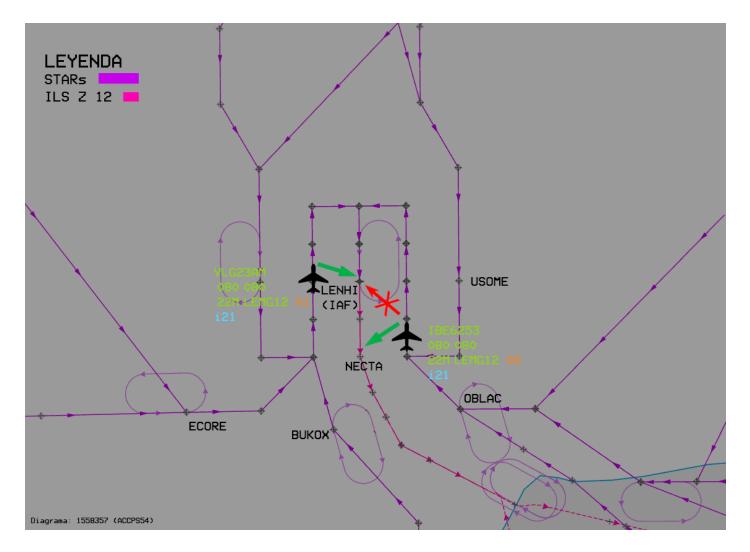
TRANSFERENCIAS ENTRE COLATERALES						
	SALIDAS DE MÁLAGA		1	LEGADAS A MÁLAGA	A	
DE	SID	Α	DE	STAR	Α	
LEMG_APP LEMG_W_APP	VJF - 13000ft JRZ - 13000ft SVL - 13000ft	LECS_SM2_CTR	LECS_NCS_CTR LECS_SM2_CTR	TODAS - FL150	LEMG_W_APP	
LEMG_APP LEMG_W_APP	RESTO DE SID 13000ft	LECS_NCS_CTR	LECS_CTR		LEMG_APP	

USO DE LAS PARRILLAS RNAV EN APROXIMACIÓN

Desde finales de 2023, y gracias al proyecto MIDAS (Málaga Improved Design of Air Space), en Málaga se han implantado unos nuevos procedimientos de llegada RNAV que facilitan la gestión de la separación entre tráficos en aproximación. Esta implementación sigue la misma filosofía que las llegadas RNAV para LEIB o GCTS, conocidos comúnmente por los controladores de aproximación como parrillas RNAV o "trombones".



Tal y como vemos en el diagrama superior, esta implementación busca minimizar el uso de vectores radar, ya que facilita que la separación se pueda dar con instrucciones del tipo "Directo A". Contamos con 4 flujos principales, llegadas desde el sur vía EPATA/PIMOS/VJF, llegadas del norte vía BLN y VULPE, llegadas del oeste vía JRZ y SVL; y por último el flujo del este vía GDA, UNTOS y VIBAS.



En este ejemplo, tenemos al VLG23AM como número 1 mientras que al IBE6253 lo tenemos como número 2 en la secuencia.

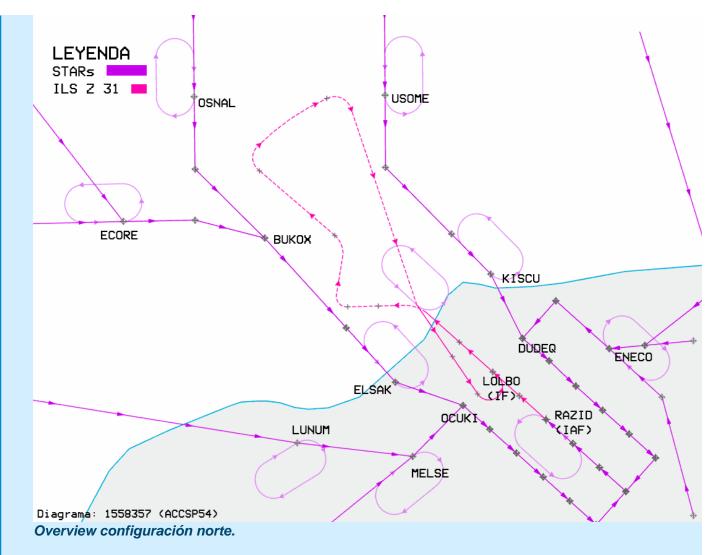
Llegados a este punto, tenemos varias opciones, puesto que el **VLG23AM** es número 1, una vez este se encuentre en el tramo de "viento en cola", podemos darle el **directo a LENHI**, el **IAF** de la aproximación. También podríamos darle directo a **NECTA** si fuese conveniente para generar más separación con el tráfico que le sucede en la secuencia.

Respecto al **IBE6253**, puesto que esta configuración de las llegadas nos da bastante versatilidad para modificar secuencias, podríamos "colar" incluso al IBE6253 por delante del VLG, con un directo a NECTA suponiendo que esté en condiciones de aceptarlo.

Para que todo esto fluya correctamente, es sumamente importante que todos los tráficos cumplan estrictamente las **restricciones de velocidad** y los **niveles de cruce en los fijos** de las llegadas. Es por esto, que el controlador de aproximación, deberá hacer una **vigilancia activa de estos parámetros**, y ajustarlos manualmente en caso de ser necesario.

Algo que nunca debemos hacer, es dar un directo a LENHI o cualquier punto de la aproximación sin que la aeronave se encuentre "Abeam" o ya lo haya superado, es decir, el **ángulo del viraje** que el tráfico volando directo a un punto debe hacer para incorporarse a la trayectoria que seguirá tras el IAF o el punto de la aproximación, **nunca podrá ser mayor a 90º**.

En este ejemplo, el IBE6253 si podría volar a NECTA pero no a LENHI, puesto que el viraje sería superior a 90°.



En esta configuración, el funcionamiento es **prácticamente idéntico a la sur**, con la **peculiaridad o ventaja** que, dada la naturaleza de la trayectoria de la aproximación ILS Z 31 a diferencia de la ILS Z 12, en esta configuración nos permite hacer **recortes hasta el IF (LOLBO)**, mientras que en sur el máximo recorte que suele hacerse es a NECTA (4NM antes del IF).

USO DE LAS ESPERAS:

Puesto que el **objetivo** de esta nueva configuración de llegadas es intentar **reducir al máximo el uso de vectores radar** para minimizar la carga de trabajo del sector y permitir un flujo más eficiente, es muy importante **saber cuando se deben empezar a utilizar las esperas** desde los sectores iniciales de aproximación.

Cuando preveamos que el sector final de aproximación va a tener que empezar a extender por vectores el "viento en cola", sabremos que este ha alcanzado su límite de capacidad. Siendo ahora tarea de los sectores iniciales aliviar este flujo en final mediante el uso correcto de las esperas dentro de sus sectores.

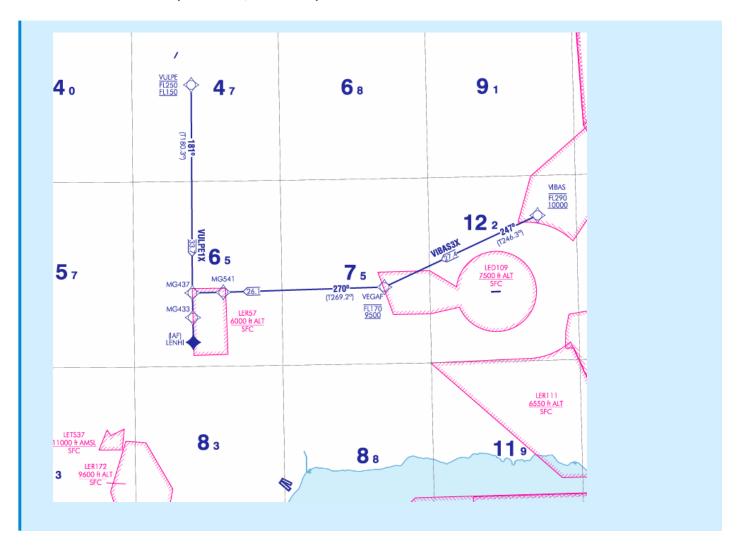
USO TÁCTICO DE LAS STAR VULPE1X, VIBAS3X y VIBAS2Y

LEMG dispone de 3 STARs que sirven como "bypass" táctico para no tener que entrar al trombón. Aunque pueden parecer bástante útiles, la realidad es que su uso se ve reducido únicamente a ciertas llegadas aisladas en horario nocturno. En la práctica, aunque se sepa que los tráficos no van a realizar la STAR normal completa, no se suelen dar estas llegadas, si no que más bien se instruye al tráfico directo a LENHI/RAZID o el punto que

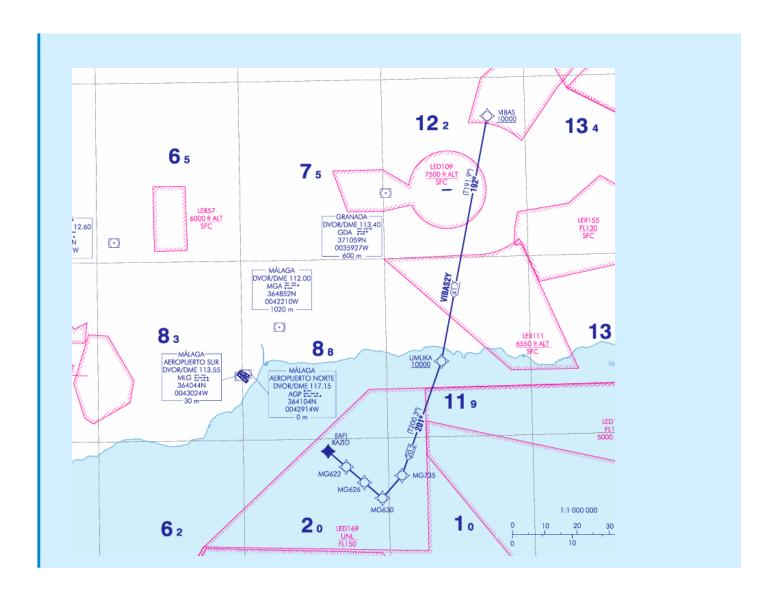
sea conveniente.

No obstante, en VATSIM puede ser interesante el uso de estas llegadas en situaciones de pocas llegadas, donde sabemos a ciencia cierta que el tráfico será el único en llegada.

CONFIGURACIÓN SUR (VIBAS3X, VULPE1X)



CONFIGURACIÓN NORTE (VIBAS2Y)



RESTRICCIONES DE VELOCIDAD EN SALIDA

A consecuencia de la implementación del proyecto MIDAS, las salidas también sufrieron una restructuración. Estas ahora son todas RNAV, y cuentan con limitaciones bastante estrictas de velocidad y niveles de cruce por los fijos.

Estas restricciones buscan 3 objetivos, el primero maximizar el flujo de salidas, puesto que estas restricciones de velocidad permiten que los tráficos obtengan una buena separación antes de ser transferidos a Sevilla CTL. Lo segundo, buscan segregarse lo máximo posible de las rutas de llegada, esto lo obtiene gracias a los niveles de cruce en los fijos. Por último, también se busca minimizar el impacto medioambiental con rutas lo más directas posible.

De estas restricciones, las de velocidad son las más críticas, puesto que son las que más pueden impactar en la *performance* de los tráficos. Es por esto, que se acostumbra a dar el ascenso sin restricciones de velocidad cuando no se necesita separar a la salida de otra salida precedente.

EJEMPLO:

(Contacto inicial en salida)

VLG2335, contacto radar, suba VIA SID para 13000ft, CANCELE restricciones de velocidad.

RYR8334, radar contact, climb VIA SID to 13000ft, CANCEL speed restricctions.

Referencia: Reglamento Circulación Aérea (RCA) - 4.4.2.7. Autorizaciones en una SID

Si fuese necesario cancelar restricciones de nivel, ya sea por seguridad, *performance* u otros motivos, la fraseología quedaría como sigue:

EJEMPLO:

(Contacto inicial en salida)

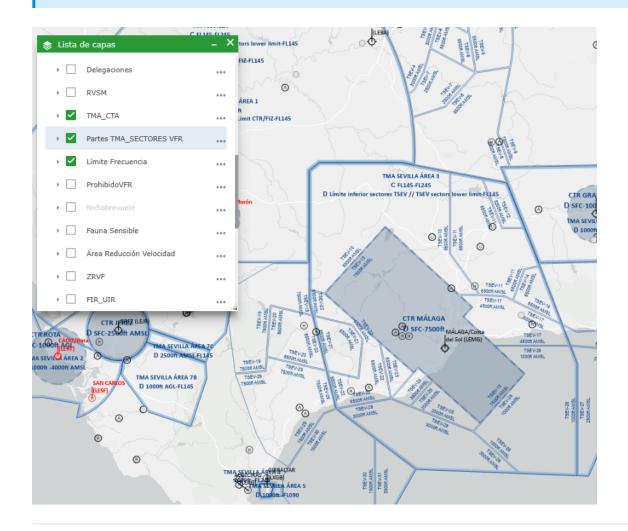
VLG2335, contacto radar, suba SIN RESTRICCIÓN para 13000ft.

RYR8334, radar contact, climb UNRESTRICTED to 13000ft.

Referencia: Reglamento Circulación Aérea (RCA) - 4.4.2.7. Autorizaciones en una SID

SECTORES TSEV

Pueden consultar los sectores TSEV del TMA desde <u>insignia.enaire.es</u> , marcando la capa "Partes TMA_SECTORES_VFR" como se puede ver en la imagen inferior.



SECTOR OWNERSHIP

ALL	INW / ISW	FNO / FSU				
LEMO ADD	LEMG_W_APP	LEMG_F_APP				
LEMG_APP	LEMG_APP	LEMG_APP				
LECS_NCS_CTR						
LECS_CTR						

La secuencia normal de apertura de las posiciones de Málaga APP será: LEMG_APP -> (TWR) -> LEMG_F_APP -> LEMG_W_APP

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si has encontrado información errónea en esta página o hay algo que crees que podrías mejorar, comunícalo por email a operaciones.

Log de versiones

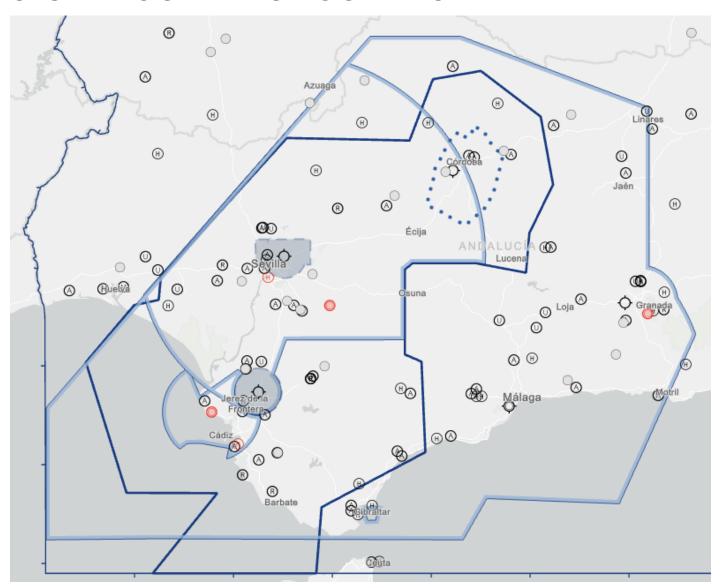
(ACCSP54) 1558357 - Redacción inicial. (02/11/23)

(ACCSP54) 1558357 - Añadido apartado de procedimientos locales. (04/07/24)

(ACCSP54) 1558357 - Añadidas secciones para uso de parrillas RNAV, uso táctico de las STAR X e Y; y limitaciones de velocidad en salidas. (22/05/25)

Sevilla Aproximación

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO



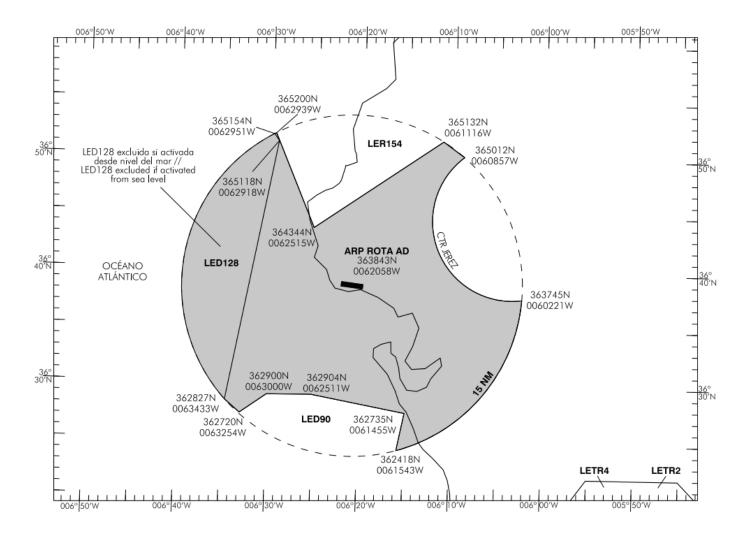
- TMA Sevilla: Límites horizontales delimitados por el contorno azul que cubre desde la frontera con el FIR/UIR de Lisboa hasta Granada. Desde el límite superior de los sectores TSEV hasta FL145 es Clase D. Desde FL145 a FL245 es Clase C.
- TMA Sevilla Área 1: Límites horizontales delimitados por el contorno azul que cubre únicamente la zona de LEZL y LEJR, exluyendo los CTR y FIZ. Desde 1000ft AGL a FL145 es Clase D.
- TMA Sevilla Área 2: Límites horizontales delimitados por el contorno azul que Rota (Cádiz). Desde 1000ft AGL a 4000ft AMSL es Clase D. La unidad responsable de este área del TMA es LERT TWR (MILITAR) por delegación del ACC de Sevilla.
- CTR Sevilla: Límites horizontales delímitados por el sombreado azul sobre Sevilla. Desde SFC hasta 1900ft AMSL. Clase D. La unidad responsable del CTR de Sevilla es LEZL TWR.
- CTR Jeréz: Círculo delímitado por el sombreado azul sobre Jeréz. Desde SFC a 2500ft AMSL. Clase
 D. La unidad responsable del CTR de Jeréz es LEJR TWR.
- FIZ Córdoba: Área punteada sobre Córdoba. Desde SFC hasta 3000ft AGL. Clase G. La unidad encargada del servicio de información en la FIZ es LEBA AFIS (LEBA_I_TWR).

Puesto que el TMA de Sevilla engloba mucho más volumen del que Sevilla Aproximación esresponsable. Se ha marcado en azul oscuro el contorno del área de responsabilidad de Sevilla Aproximación para que sea más fácil identificar las áreas relevantes.

DELEGACIÓN DE SEVILLA ACC A ROTA TWR

Por acuerdo entre SEVILLA ACC y ROTA TWR, el servicio de tránsito aéreo lo proporcionará ROTA TWR en el espacio aéreo correspondiente a TMA SEVILLA ÁREA 2.

- LÍMITES HORIZONTALES: Los propios límites geográficos de las áreas del TMA delegadas. Se puede observar el área en la imagen.
- LÍMITES VERTICALES:
 - ÁREA 2: 1000ftAGL 4000ftAMSL

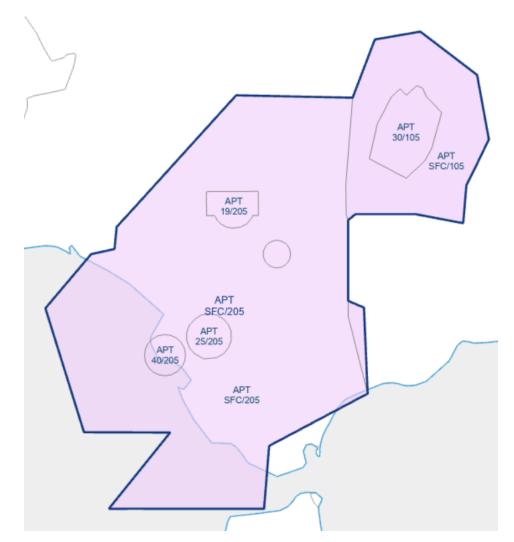


Esta delegación sólo estará activa bajo petición de Rota TWR / Rota GCA (Ground-Controlled Approach) para realizar las aproximaciones radar PAR/SRA. Esta petición debe realizarse a la posición encargada del Área 2 en ese momento, con al menos 5 minutos de antelación y la duración de la delegación será exclusivamente la necesaria para llevar a cabo las aproximaciones radar (PAR/SRA).

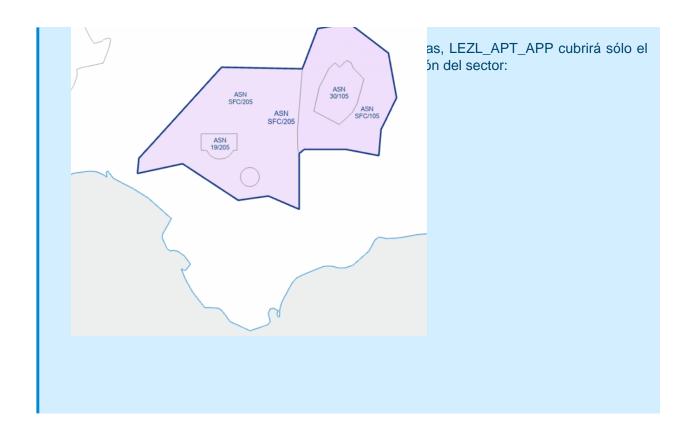
POSICIONES

Sector Sevilla Aproximación (APT - Posición preferente)

APT					
LEZL_APT_APP	Sevilla Approach	SFC - FL205*	120.800	Posición que proporciona la aproximación a LEZL, LEBA, LEMO, funciona cómo alimentadora a LEJR y LERT.	



*Es importante conocer que el sector de aproximación sobre **LEBA** sólo cubre hasta **FL105**, lo necesario para poder gestionar la APP a LEBA sin tener que responsabilizarse de las salidas y llegadas a LEMG por el norte.



Sector Aproximación Sur (ASV)

		ASV		
LEZL_ASV_APP	Sevilla Approach	SFC - FL205	128.500	Posición que proporciona la aproximación a LEJR y LERT, funciona cómo alimentadora a LEZL.

No se deberá abrir LEZL_ASV_APP sin **LEZL_APT_APP** conectada previamente.





PROCEDIMIENTOS LOCALES

PROCEDIMIENTO DE ATENUACIÓN DE RUIDOS

• LEMO:

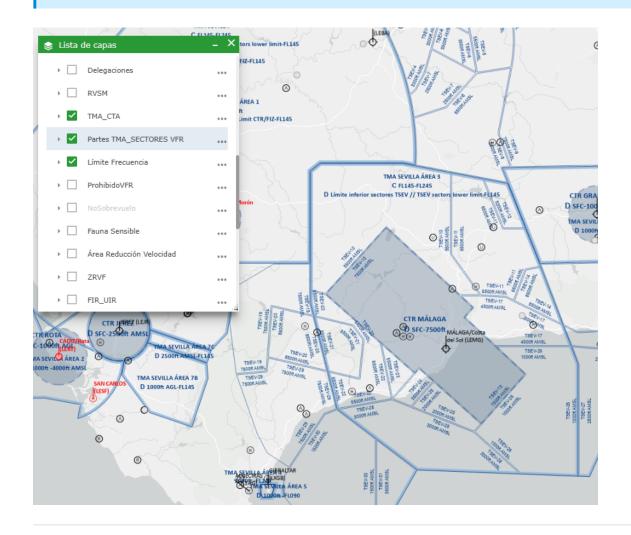
- o RWY 02:
 - Las aeronaves en salida desde la RWY 02 deberán volar con rumbo 008º. Cuando alcancen 3000 ft o 6 NM, continuar el procedimiento de salida o seguir instrucciones del ATC
 - o Los vuelos VFR deben evitar sobrevolar "El Arahal".
 - Los vuelos IFR en aproximación por la parte ESTE fuera de las trayectorias definidas no entrarán en la CTR por debajo de 3000 ft si no siguen alguna de las trayectorias publicadas en las IAC.
- o RWY 20:
 - Debido a procedimientos de atenuación de ruido, las aeronaves en salida desde la RWY 20 deberán volar con rumbo 218º. Cuando alcancen 3000 ft o 6 NM, continuar el procedimiento de salida o seguir instrucciones del ATC.
 - o Los vuelos VFR deben evitar sobrevolar "El Coronil".
 - Los vuelos IFR en aproximación por la parte ESTE fuera de las trayectorias definidas no entrarán en la CTR por debajo de 3000 ft si no siguen alguna de las trayectorias publicadas en las IAC.

TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS

SALIDA	SALIDAS DEL NÚCLEO SEVILLA			LLEGADAS AL NÚCLEO SEVILLA		
DE	SID	Α	DE	STAR	Α	
LEZL_APT_AP P LEZL_ASV_AP P	TODAS - FL200	LECS_NCS_CT R LECS_SM2_CT R LECS_CTR	LECS_NCS_CT R LECS_SM2_CT R LECS_CTR	TODAS - FL 210	LEZL_APT_AP P LEZL_ASV_AP P	

SECTORES TSEV

Pueden consultar los sectores TSEV del TMA desde <u>insignia.enaire.es</u> , marcando la capa "Partes $\mathsf{TMA_SECTORES_VFR}$ " como se puede ver en la imagen inferior.



SECTOR OWNERSHIP

АРТ	ASN	ASV				
LEZL ADT ADD	LEZP_APT_APP	LEZL_ASV_APP				
LEZL_APT_APP	LEZL_ASV_APP	LEZL_APT_APP				
LECS_SM2_CTR						
LECS_CTR						
LECM_ALL_CTR						

La secuencia normal de apertura de las posiciones de Sevilla APP será: LEZL_APT_APP -> (TWR) -> LEZL_ASV_APP

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si has encontrado información errónea en esta página o hay algo que crees que podrías mejorar, comunicalo por <u>email a operaciones</u>.

Log de versiones (ACCSP54) 1558357 - Redacción inicial. (11/07/2024)